



Oficio:
Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad A. Primera Vez

Folio: **003451**

03/ARRN/1149/19

Bitácora:
23/G3-0025/07/19

Lugar:
Quintana Roo

Fecha:
23 de Julio de 2019

ADOLFO GENARO TELLEZ LOPEZ

REFORESTACIONES MEXICANAS, S. DE R.L. DE C.V.

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 05 de Julio de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de ninguno, resuelta mediante oficio N° 03/ARRN/463/19 de fecha 20 de Febrero de 2019 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Conjunto Predial San Luis Santa Rosa, Jose Maria Morelos, P-23-006-SLR-001/13, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Bucida buceras</i> , (Pucte), 3.439 Metros cúbicos rollo	1	1	1	21808289	21808289
Conjunto Predial San Luis Santa Rosa, Jose Maria Morelos, P-23-006-SLR-001/13, puntas y ramas, <i>Bucida buceras</i> , (Pucte), 0.688 Metros cúbicos rollo	1	2	2	21808290	21808290
Conjunto Predial San Luis Santa Rosa, Jose Maria Morelos, P-23-006-SLR-001/13, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Caesalpinia platyloba</i> , (Chacté viga), 7.281 Metros cúbicos rollo	3	3	5	21808291	21808293
Conjunto Predial San Luis Santa Rosa, Jose Maria Morelos, P-23-006-SLR-001/13, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Lysiloma bahamensis</i> , (Tzalam), 143.721 Metros cúbicos rollo	19	6	24	21808294	21808312
Conjunto Predial San Luis Santa Rosa, Jose Maria Morelos, P-23-006-SLR-001/13, puntas y ramas, <i>Caesalpinia platyloba</i> , (Chacté viga), 1.457 Metros cúbicos rollo	2	25	26	21808313	21808314
Conjunto Predial San Luis Santa Rosa, Jose Maria Morelos, P-23-006-SLR-001/13, puntas y ramas, <i>Lysiloma bahamensis</i> , (Tzalam), 28.753 Metros cúbicos rollo	6	27	32	21808315	21808320
Conjunto Predial San Luis Santa Rosa, Jose Maria Morelos, P-23-006-SLR-001/13, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 57.604 Metros cúbicos rollo	6	33	38	21808321	21808326
Conjunto Predial San Luis Santa Rosa, Jose Maria Morelos, P-23-006-SLR-001/13, puntas y ramas, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 11.524 Metros cúbicos rollo	3	39	41	21808327	21808329
Conjunto Predial San Luis Santa Rosa, Jose Maria Morelos, P-23-006-SLR-001/13, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Metopium brownei</i> , (Chechem negro), 505.468 Metros cúbicos rollo	40	42	81	21808330	21808369



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio:
Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad A. Primera Vez

Folio:
03/ARRN/1149/19

Bitácora:
23/G3-0025/07/19

Lugar:
Quintana Roo

Fecha:
23 de Julio de 2019

Conjunto Predial San Luis Santa Rosa, Jose Maria Morelos, P-23-006-SLR-001/13, puntas y ramas, <i>Metopium brownei</i> , (Chechem negro), 101.122 Metros cúbicos rollo	14	82	95	21808370	21808383
Conjunto Predial San Luis Santa Rosa, Jose Maria Morelos, P-23-006-SLR-001/13, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Piscidia piscipula</i> , (Jabín), 35.104 Metros cúbicos rollo	5	96	100	21808384	21808388
Conjunto Predial San Luis Santa Rosa, Jose Maria Morelos, P-23-006-SLR-001/13, puntas y ramas, <i>Piscidia piscipula</i> , (Jabín), 7.023 Metros cúbicos rollo	1	101	101	21808389	21808389
Conjunto Predial San Luis Santa Rosa, Jose Maria Morelos, P-23-006-SLR-001/13, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Swartzia cubensis</i> , (Katalox), 7.134 Metros cúbicos rollo	1	102	102	21808390	21808390
Conjunto Predial San Luis Santa Rosa, Jose Maria Morelos, P-23-006-SLR-001/13, puntas y ramas, <i>Swartzia cubensis</i> , (Katalox), 1.427 Metros cúbicos rollo	1	103	103	21808391	21808391
Conjunto Predial San Luis Santa Rosa, Jose Maria Morelos, P-23-006-SLR-001/13, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Vitex gaumeri</i> , (Yaaxnik), 72.983 Metros cúbicos rollo	8	104	111	21808392	21808399
Conjunto Predial San Luis Santa Rosa, Jose Maria Morelos, P-23-006-SLR-001/13, puntas y ramas, <i>Vitex gaumeri</i> , (Yaaxnik), 14.601 Metros cúbicos rollo	3	112	114	21808400	21808402

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE
LA JEFA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
AMBIENTAL ZONA NORTE

BIÓL. ARACELI GÓMEZ HERRERA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA JEFA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL ZONA NORTE.

C.c.e.p. Delegación Federal de la Profepa en el estado de Quintana Roo.
Minutario

Los volúmenes de las especies forestales maderables por lo que otorgan remisiones, validados como saldos, deberán ser aprovechados en las cuadrículas de las áreas de corta 3 (2016), 4 (2017) y 5 (2018).

AGH YMG SPA FJS

